

Secretaría General
SEC
Expte: 199/2025

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO:

VISTAS las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de ayudas económicas para la obtención del permiso o licencia de conducir.

VISTO el listado certificado por la Secretaria General de personas excluidas definitivamente que se presenta a continuación:

NR	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVO
2	53063611N	Excluido	No cumple requisito 5º 7
5	41561049A	Excluido	No cumple requisito 5º 7
23	20596159G	Excluido	Fuera de Plazo
24	77212919X	Excluido	Fuera de Plazo
25	20596158A	Excluido	Fuera de Plazo
26	77205751H	Excluido	Fuera de Plazo
27	77017619A	Excluido	Fuera de Plazo. No cumple requisito 5º 7
28	76642675M	Excluido	Fuera de Plazo
32	79510082W	Excluido	No cumple requisito 5º 7
67	15431871K	Excluido	No cumple con el Objeto de la Convocatoria
80	76642017Z	Excluido	No cumple requisito 5º 7
102	17490764T	Excluido	No cumple con el Objeto de la Convocatoria
108	75906900T	Excluido	No cumple 5º 4
111	77210840R	Excluido	No cumple requisito 5º 4
113	Y6642262Z	Excluido	No cumple requisito 5º 7
197	77046008X	Excluido	No cumple requisito 5º 4

DECRETO

Número: 2026-5338 Fecha: 01/10/2026

Cód. Validación: A5R12739NAZELNPR6YCM5F4F9
Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



NR	DNI	Excluido	MOTIVO
231	77204124R	Excluido	No cumple requisito 5º 1
248	78259738F	Excluido	No cumple requisito 5º 1
272	77200573S	Excluido	No cumple requisito 5º 4
314	09059936Y	Excluido	No cumple requisito 5º 4
318	77207846C	Excluido	No cumple requisito 5º 7
383	31865830C	Excluido	No cumple requisito 5º 7
390	78256032G	Excluido	No cumple requisito 5º 7
453	77017193Z	Excluido	No cumple requisito 5º 7
473	30547510Z	Excluido	No cumple requisito 5º 4
494	77212613A	Excluido	No cumple requisito 5º 2

Por el presente vengo a **DISPONER**:

Primero.- Proceder a la aprobación inicial y publicación de las listas certificadas provisionales de personas solicitantes admitidas y excluidas, con indicación de la causa de estas últimas, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Roque.

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución, para presentar alegaciones, como indica el artículo octavo primero de las bases de la convocatoria.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

DECRETO
Número: 2026-5338 Fecha: 01/10/2026

Cód. Validación: A5R2739NA7ELNPR6YCM5F4F9
Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

